

Preguntas del Acuerdo CONAC

MUNICIPIO DE HOCTÚN, YUCATÁN PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de ingresos Municipales es un catálogo de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para el municipio, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente del recurso que reciben los ayuntamientos corresponde a las participaciones federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el catálogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto.
¿En que se gasta?	En la contratación de los recursos humanos de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisiciones de activo así como para la inversión de obra y servicios para la generación de infraestructura de bienes públicos.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbano entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparencia rendición de cuentas, estar pendiente de la ejecución del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de las toma de decisiones de sus autoridades.

Origen de los Ingresos Total	Importe
Impuestos	\$ 328,250.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ 16,421.00
Derechos	\$ 1,569,083.00
Productos	\$ 18,635.00
Aprovechamientos	\$ 9,318.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 41,184,998.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ -

¿EN QUÉ SE GASTA? Total	Importe
Servicios Personales	\$ 16,600,000.00
Materiales y Suministros	\$ 2,600,000.00
Servicios Generales	\$ 6,847,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 3,191,584.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 569,300.00
Inversión Pública	\$ 12,240,653.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ 1,078,168.00